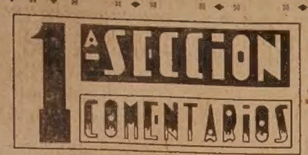
No Habrá Nuevo Presupuesto Para el Año Próximo





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — Núm. 951 | SANTA FE, VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1929 | DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

El Ministro de Hacienda Será Interpelado el Jueves Próximo por el Senado Nacional

EL SENADO ACTUO EN ACUERDO CON LAS PRERROGATIVAS Y LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES

ASI LO DECLARO EL ALTO CUERPO EN SU SESION DE AYER, AGREGANDO QUE "SEGUIRA EJERCIENDO ESAS FACULTADES CADA VEZ QUE EL IMPERIO DE LAS INSTITUCIONES ESTE EN PELIGRO"

BUENOS AIRES, 19. — Esta tarde el Senado de la Nación celebró sesión. Asistieron veintidos señores senadores y presidió el titular doctor Martínez.

LA NOTA DEVUELTA POR DIPUTADOS

En primer término planteóse la cuestión de la nota devuelta a ese cuerpo por la Cámara de Diputados, referente a la protesta interpuesta contra el P. E. Nacional por la intervención a la provincia de Corrientes.

El señor Del Valle expresó que los radicales desearían que el asunto no fuera tratado a fin de evitar que se reabrieran los debates sobre temas políticos, a los que consideran inútiles y en desacuerdo con la altura del año.

Votóse tratar el asunto sobre tablas, aprobándose. Enseguida, por trece votos contra siete, fué aprobada una moción del señor Campos por la cual declara el Senado haber usado facultades que le son propias para aprobar la nota que le fuera devuelta por la cámara joven y que habiendo actuando dentro de las facultades y prerrogativas constitucionales adoptó la resolución que fuera comunicada a Diputados y que seguirá ejercitando las mismas cada vez que se halle en peligro el imperio de las instituciones.

LOS CREDITOS RECIPROCOS CON INGLATERRA

Fué rechazada después la moción del señor Del Valle quien pidió que las comisiones de Presupuesto y Hacienda, durante el cuarto intermedio, despacharan el proyecto de acuerdo comercial con Inglaterra de créditos recíprocos por valor de cien millones de pesos. Se opusieron a ello los senadores Bravo, Etchevehere y Linares, quienes hicieron resaltar la importancia del asunto y la necesidad de que fuera sometido a un detenido estudio.

INTERPELACION AL M. DE HACIENDA

Más tarde fué aprobado un proyecto del senador Russo para interpelar al ministro de Hacienda sobre los decretos de clausura de la Caja de Conversión y redescuento de doscientos millones de pesos. El señor Del Valle atacó el pedido de informes diciendo que se trata de un gran acto de gobierno, tendiente a terminar con la especulación que se hace con el oro. Hizo resaltar el orador que por cada millón de pesos que se saque de la Caja de Conversión los comisionistas ganan la suma de veinticinco mil pesos.

El señor Molinari en un extenso discurso expuso el problema de la moneda y defendió las atribuciones del Poder Ejecutivo para clausurar la Caja.

La moción Russo fué aprobada, fijándose para el jueves próximo la concurrencia del ministro.

LA CAMARA SIN QUORUM

El senador Del Valle mocionó en el sentido de que se tratara sobre tablas el proyecto de emisión de quinientos millones en cédulas, produciéndose un debate en el que intervinieron los señores Vidal y Linares, los cuales se opusieron debido a que el Directorio del Banco carece del acuerdo del Senado.

La primera votación resultó empatada y reabierto el debate la Cámara quedó sin quorum, levantándose la sesión.

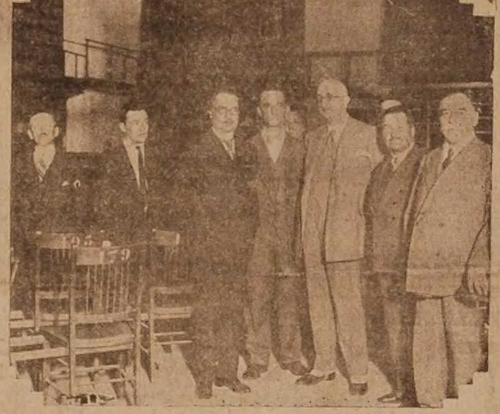
Será inaugurado el sábado próximo

BUENOS AIRES, 19. — El sábado próximo será inaugurado en el Cuartel del Regimiento de Granaderos el monumento al Sargento Cabral, obra escultórica de Juan Carlos Oliva Navarro.

EL ESTADO DEL DOCTOR ESPECHE

BUENOS AIRES, 19. — Dentro de la gravedad de su estado continúa mejorando el doctor Especche

EL DOCTOR ROJAS INSTALADO EN LA F. DE DERECHO



En compañía de su secretario el doctor Nirenstein y del prosecretario Boero, el Rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Rojas, aparece en el grabado después de haberse instalado en la Facultad de Derecho.

LA CAUSA CONTRA LOS Dres. RODOLFO MORENO Y MEYER

BUENOS AIRES, 19. — A fines de la semana actual o a principios de la próxima saldrá la sentencia de apelación en la causa de los doctores Moreno y Meyer, por el auto del juez Moreno que mantuvo la prisión preventiva para dichos procesados, resolviendo revocar la resolución del juez de sobreseer definitivamente a favor de ellos.

RECONSTRUCCION DE VILLA ATUEL Y LAS MALVINAS

BUENOS AIRES, 19. — Comunicaciones recibidas de Mendoza hacen saber que se iniciará la reconstrucción de Villa Atuel, Las Malvinas, Goudge y Cañada Seca, afectadas por el gran sismo del 30 de mayo ppdo.

EL PRESIDENTE GRIEGO



En reemplaso del almirante Condouriotis ha sido elegido presidente de la República griega el actual presidente del Senado, señor Alejandro Zaimis, que aparece en el grabado

UNA CONFIRMACION DE LA C. FEDERAL

BUENOS AIRES, 19. — La Cámara Federal confirmó la decisión del Juez Federal de San Juan quien concede libertad al ex ministro de gobierno de la provincia, señor Valenzuela, previa garantía de 10 mil pesos.

TERMINACION DE UNA JIRA AREA

BUENOS AIRES, 19. — Llegaron al aeródromo de Morón dos aviones de la Dirección General de Aeronáutica, después de una jira por el país, en la que recorrieron 2950 kilómetros.

EL CONFLICTO DE LA F. DE DERECHO

BUENOS AIRES, 19. — El Juez Federal doctor Sarmiento se hizo cargo de las actuaciones del conflicto de la Facultad de Derecho, por excusación del doctor Jantus.

EL SISTEMA AUSTRALIANO DE LARGADAS



Dos o tres reuniones atrás fué ensayado en el Hipódromo Independencia de la ciudad de Rosario el sistema australiano de largadas, con bastante éxito por cierto.

PREPARA LOS FUNDAMENTOS DE SU RESOLUCION EL DOCTOR ROJAS

BUENOS AIRES, 19. — El Rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Ricardo Rojas se ocupa de ordenar los fundamentos en que apoyará la resolución que adopte contestando la nota del Decano de la Facultad de Derecho, doctor Ramos.

En los círculos universitarios se afirma que la respuesta será de carácter negativo, debiendo la intervención investigar los últimos sucesos y causas que han llevado a la Facultad en cuestión al estado de anarquía en que hoy se encuentra.

UN TREN ARRASTRO A UN OMNIBUS HABIENDO MUERTO 27 PERSONAS

BARCELONA, 19. — Ha causado enorme impresión en esta ciudad la catástrofe ocurrida en Cádiz. Los testigos afirman que el tren ha arrastrado al ómnibus como doscientos metros astillándolo por completo.

Se asegura que los muertos llegan a diez y siete y que hay ocho heridos de suma gravedad, desesperándose de salvar a algunos de ellos.

El chauffeur se halla, también, gravemente herido.

La mayoría de las víctimas son vendedores que venían de la celebración del mercado.

Las circunstancias de la tragedia y el número de víctimas, pocas veces igualado en desgracias de esta naturaleza, ha provocado intensa consternación en toda España.

EL CONFLICTO EN EL M. DE GUERRA

Ayer fueron presentadas dos renuncias más

BUENOS AIRES, 19. — Continúan las renuncias producidas por el conflicto del Ministerio de Guerra. Renunciaron hoy el teniente coronel Atilio Cattaneo, jefe de la Segunda División del Ejército, y el mayor Lorguellicus.

CREACION DE VEINTE CANTINAS ESCOLARES

BUENOS AIRES, 19. — El Consejo de Educación resolvió la creación de veinte cantinas escolares, para seis mil niños, las cuales exijirán la inversión de trescientos veintisiete mil pesos de gastos anuales.

JUAN TRILLO HA SIDO DERROTADO

Los resultados de anoche

SANTIAGO DE CHILE, 19. — En el encuentro realizado esta noche por el campeonato sudamericano de boxeo, el boxeador argentino fué derrotado por el peso mosca chileno Turra.

VEAS v. DIFIURI

SANTIAGO DE CHILE, 19. — El medio pesado Cupertino Veas, chileno, venció por puntos al uruguayo Félix Difiuri.

DIAZ v. DENOYANT

SANTIAGO DE CHILE, 19. — El medio mediano chileno Jorge Díaz venció por puntos al argentino Fermín Denoyant.

VIAJERO

BUENOS AIRES, 19. — A bordo del vapor Highland Monarch llegó el doctor Manrique Nágera, ex presidente de la Suprema Corte de Entre Ríos.

EL PRESUPUESTO ACTUAL SERA EL DEL AÑO PROXIMO

BUENOS AIRES, 19. — El Poder Ejecutivo de la Nación envió al Congreso un amplio mensaje y proyecto de ley según el cual se pondrá en vigor en el año 1930 el presupuesto actual, remitiendo, al mismo tiempo una planilla con modificaciones para el ministerio de Obras Públicas.

La expectativa despertada por las distintas versiones que giraban alrededor del presupuesto para el año entrante obtiene, así punto final.

Primeramente afirmábase que el Ejecutivo nacional se hallaba entregado a la tarea de confeccionar un proyecto con numerosos renglones distintos al actual y más luego que sería puesto en vigencia el de este año con un simple decreto. Resulta ahora, a la postre, que tan solo hay modificaciones en el renglón indicado, el de obras públicas.

En su mensaje el Ejecutivo hace resaltar que desde la iniciación del gobierno, el personal de la administración fué abonado al día, que se reintegró al fondo de trabajos públicos la suma de 5.714.118 pesos, que se amortizaron más de sesenta millones de la deuda externa e interna, que atendiéronse los servicios de deudas por valor de 175.874.264 pesos y que se disminuyó la deuda flotante en 8.372.486 pesos. Hace constar además que las ligeras modificaciones introducidas en el anexo de la deuda pública importan 787.876.56 pesos nacionales.

LECTOR:

Hace quince días, comunicamos a la Sociedad de Resistencia Artes Gráficas y Anexos, nuestro deseo de que el diario apareciera los días Lunes, para llenar con mayor amplitud sus finalidades. El linotipista Eldo Herrera, aceptó de hecho ser el vehículo de esa comunicación y en el acto convocó al personal del diario para hacerla conocer y para que éste resolviera la actitud que debía asumirse.

Al día siguiente, a la hora de iniciarse el trabajo, recibimos de la Sociedad antes mencionada, esta comunicación:

"Al señor Director - Propietario del diario EL ORDEN, Santa Fe. Impuesta esta organización de lo resuelto por su empresa en lo que respecta a la aparición del diario los días lunes y al jefe de talleres, en reunión efectuada en la fecha, resuelve:

1o.— No aceptar en forma alguna la propuesta referente a la aparición del diario los días lunes;

2o.— No aceptar ningún regente que no sea grato a la Sociedad y al personal de la casa;

3o.— El personal no entrará a desempeñar sus funciones desde hoy a las 12 horas, considerando en conflicto ese establecimiento si se mantiene lo resuelto por esa dirección.

4o.— El diario publicará en sus columnas la aceptación del presente pliego. Además hacemos notar que en las relaciones con la casa no debe pasar por alto a la Sociedad como significa el hecho de comunicárselo individualmente al personal resoluciones de una naturaleza que tienden a provocar desconocimientos irritantes. Santa Fe, 1929.12. Por la asamblea, José C. Jordán".

UNA PROPOSICION PERFECTAMENTE LOGICA

No puede discutirse la razón que nos asistía al proponer la aparición del diario los días Lunes. El público tiene a este respecto, formada una opinión que nos favorece. ¿Qué argumento podía invocarse para impedir que el diario apareciera los Lunes?; ¿El descanso de los Domingos?... Nosotros propusimos en lugar de 4 Domingos mensuales, **SEIS FRANCOS ROTATIVOS.** Seis francos que podrían convertirse en **CUATRO DIAS COMUNES Y DOS DOMINGOS, EN EL MES, PARA CADA OBRERO.**

Mantenemos pues nuestra resolución de dar diario a la ciudad, los días Lunes, porque ella no perjudica a nadie y llena por el contrario una evidente cláusula de progreso.

Para efectuar los reemplazos, la casa debía tomar **UN LINOTIPISTA MAS, CON $ 350 MENSUALES DE SUELDO Y UN TIPOGRAFO CON SUELDO DE ARMADOR.** ¿A quién perjudicaba la casa dando trabajo a dos obreros más?...

La Sociedad de Resistencia de Artes Gráficas y Anexos, al oponerse a ésto, no defiende ningún derecho del obrero lesionado por el diario, puesto que los sueldos de todo el personal se mantienen tal como estaban, a pesar de que el número de días francos aumenta; y no defiende tampoco las posibilidades de mayor trabajo para el obrero, puesto que se niega a que el diario al aparecer los Lunes, emplee más personal.

"NO ACEPTAR EN FORMA ALGUNA"

El espíritu de la respuesta de la Sociedad de Artes Gráficas y Anexos, es absolutamente intransigente. "No aceptar en forma alguna, dice, la propuesta referente a la aparición del diario los días Lunes".

¿Porqué?.. La nota no lo dice. Alguna razón debe haber sin embargo, para que nuestra propuesta reciba esa réplica feroz, que no acepta discusiones, que no respeta un criterio distinto, que se rige a golpes de capricho o prepotencia.

A la amplitud de espíritu conque nos encontramos dispuestos siempre a afrontar cualquier cuestión en que se vean mezclados o encontrados intereses distintos, se responde con un golpe de maza. El diario no podrá aparecer, **PORQUE NO!...**

NO EXISTIA UNA SITUACION DE FUERZA

No existía dentro del diario, una situación de fuerza: Nuestro propósito fué comunicado a la Sociedad por intermedio del linotipista Eldo Herrera, el día Martes 3 del corriente. El Miércoles 4, a las 12 del día, recibimos la comunicación a la misma hora en que debía comenzar el trabajo y en ella se nos hacía saber que no se trabajaría.

¿Se había discutido nuestra proposición?.. ¿Se había argumentado en favor o en contra de ella?.. ¿Se habían pesado las conveniencias y las fallas de la aparición de un diario en la ciudad los días Lunes?.. ¿Lesionaba nuestra propuesta los intereses del gremio?... No se discutió, no se argumentó, no se razonó. Se contestó simplemente que la Sociedad había resuelto **NO ACEPTAR EN FORMA ALGUNA LA PROPUESTA.**

Y volvemos al círculo: **NO** aceptaría porqué?.. **PORQUE NO.** Simplemente **PORQUE NO! EL NO,** seco y rotundo, fué el argumento más sutil encontrado frente a una proposición respetuosa del descanso del obrero, porque ofrecía **SEIS DIAS EN LUGAR DE CUATRO,** respetuosa de la posición del obrero **PORQUE NO PRIVABA DE SU PUESTO A UN SOLO OPERARIO,** respetuosa de las posibilidades del obrero, **PORQUE CREABA DE HECHO DOS PUESTOS MAS,** para que viniesen a ocuparlos aquellos que el mismo personal del taller reconociera como gratos y capaces operarios.

QUIENES ESTAN EN EL OTRO FRENTE

Siete obreros del taller han seguido la resolución tomada por la Sociedad de Resistencia de Artes Gráficas y Anexos. Representan una tercera parte del personal. Ellos son minoría en nuestra casa y minoría dentro de la Sociedad de Artes Gráficas. Si las resoluciones de esa Sociedad se toman por el voto de sus miembros, no es el personal de EL ORDEN, quien ha resuelto **"NO ACEPTAR EN FORMA ALGUNA NUESTRA PROPUESTA"** porque **SIETE VOTOS,** no pueden resolverlo y los otros votos, no se inspiran en las conveniencias morales y materiales del personal que ha creído prudente trabajar.

El diario continúa apareciendo. Quien lo hace?.. Las dos terceras partes del personal de talleres, que han creído posible **ACEPTAR EN ALGUNA FORMA,** la propuesta referente a la aparición del diario los días lunes.

En el otro frente está pues la minoría. Y nosotros respetamos su posición, porque debemos suponerla inspirada en alguna razón.

Sin embargo, no hay razones, no hay argumentos, no hay siquiera el propósito de abrir una discusión desapasionada y leal. Y esto se debe a que la respuesta dada a nuestra proposición, no se fundamentó y tuvo por base algo más sólido que la simple expresión de una negativa rotunda. **NO, PORQUE NO!...**

ULTRAJES, INJURIAS, DIFAMACIONES...

Mientras tanto, se ha echado a rodar por las calles el ultraje procaz, la injuria irresponsable, la difamación columniosa. Papeles sin pie de imprenta, gritan denuestos contra la mayoría del personal que creyó no dañar a nadie aceptando que el diario apareciera los Lunes.

En ninguno de esos papeles se argumenta serenamente o, por lo menos, con apasionada inteligencia. En uno de ellos se hizo una referencia a nuestros propósitos y se dijo que íbamos **"CONTRA UNA CONQUISTA DEL TRABAJADOR: EL DESCANSO DOMINICAL".**

No hemos reemplazado los cuatro domingos con seis días rotativos?... El descanso no se ha perdido pues. El descanso se mantiene aumentado en dos días.

Dar dos días más de descanso al personal, viene en definitiva a sér causa de un conflicto... No es ésto realmente absurdo?.. No es realmente injusto?...

En cuanto al trabajo de los días Domingo, los diarios de Buenos Aires y muchas otras ciudades de la república, lo han implantado. Y Buenos Aires no es tierra de cafres donde se explote al obrero. Como no lo es Santa Fe, por lo menos en nuestra casa, donde jamás se atrasó el pago de una quincena a su personal.

Pero el ultraje, la injuria y la difamación, continúan rodando. Sin una justificación, sin un argumento, sin una palabra leal y clara, que explique el porqué de una actitud de intransigencia brutal. Sobre el **NO, PORQUE NO,** se acumulan los insultos. Y nada más.

Y debe hacerse frente a la ofensa torpe y desmañada, con el rostro impasible. Porque el ataque no viene de allí de donde aparenta venir; porque no son el tipógrafo Tal o el linotipista Cual, quienes consentirían en firmar esos papeles. Porque en el fondo honrado de sus conciencias, saben que esos papeles han recogido hiel de otros para ir a volcarla por las calles...

OIGANSE ESTAS PALABRAS

Sólo hay un camino que puede llevar a los pueblos a su felicidad: el camino de la comprensión. El odio y los rencores, sólo servirán para ahondar el espacio abierto entre los espíritus incapaces de comprender.

Nuestra posición es clara y justa: Propusimos salir los Lunes y designamos Regente del Taller, cargo que estaba vacante desde hacía meses, a un operario cuya capacidad no se discute. Dimos seis días de descanso en el mes al personal en lugar de cuatro. Creamos tres puestos más, para tres obreros capaces, que no elegimos nosotros. Mantuvimos todos los sueldos y no quitamos su puesto a ningún operario.

Poseemos el convencimiento de que nada de esto, puede discutirse. Ningún argumento oponerse.

Como hace quince días, nos ratificamos en la justicia de nuestra posición y esperamos, auspiciados por la opinión pública, que como ocurre en las inundaciones, los apasionamientos torpes y de mala hora, vuelvan a su nivel.

PESADILLA DE UN CONCEJAL:



**El Fantasma de la Nueva Usina,
al Concejal perturba y acoquina.
Y es evidente que le quite el sueño,
por no ceder en su riesgoso empeño.
Que lo mejor, en casos como éste,
es ser honesto, cueste lo que cueste.**

ORGANIZACIONES NECESARIAS

Los países adelantados del mundo, entre los cuales pueden clasificarse casi todos los de Europa y especialmente Norteamérica, cuentan con cuerpos nutridos de agentes, destinados exclusivamente a la vigilancia de los caminos.

La importancia de estas organizaciones es de aquellas que saltan a la vista, ya que, como lo dijimos alguna vez, si cuesta trabajo obtener que los conductores de vehículos marchen a velocidades discretas por las calles de las ciudades, puede imaginarse lo que resulta en las carreteras, donde no existe el más mínimo contralor. Es así como a diario se anotan en las crónicas policiales accidentes fatales, que van costando muchas vidas a la humanidad.

Pero, la vigilancia de las carreteras tiene además de la apuntada un propósito que no debe dejar de ser contemplado, y ese propósito es de la vigilancia necesaria para evitar la fuga de delincuentes comunes que hoy, en nuestro país, logran eludir fácilmente la acción de la justicia, ya que resultando fácil salir de una ciudad, dada la inmensa cantidad de calles y la imposibilidad de comunicar a tiempo las filiaciones de los delincuentes y las características de los vehículos en que huyen, una vez en los caminos, pueden sortear toda clase de dificultades sea para internarse en el territorio, sea para lograr alcanzar la frontera y salir fuera del país, haciendo así, por consiguiente, cada vez más difícil su detención.

Es necesario que en las carreteras importantes se implante este servicio reclamado por nuestro progreso, completándolo con un servicio de comunicaciones bien distribuído, para que la organización que requerimos, rinda los beneficios que debe darnos. Por lo demás, no haremos más que copiar lo que ya en otras partes existe, y su aplicación no ha de traer dificultad alguna en nuestro medio.

SORTEO DE PROFESIONALES QUE ACTUARAN EN LOS JUICIOS, DESIGNACIONES DE OFICIO DURANTE EL AÑO 1930

El Superior Tribunal de Justicia ha continuado ayer las designaciones de los profesionales que actuarán en los juicios, designados de oficio durante el año 1930. Se sortearon los siguientes:

Juzgado Civil y Comercial 1a. Nominación — Contadores: Broggini Emilio P.; Corradi Bartolomé; Ghirardi Nicolás;

—Ingeniero Civil — Niklison Carlos A.

Médico — De la Torre Lorenzo.

2a. Nominación — Abogados — Paulino Antonio; Parera de Tiento Josefa; Galli Juan M.; Serral José M.; Paredes Clementino; Botto Fortunato; Lorenzetti Francisco; Wexler Vidal; Francioni Isasal; Argeno Torcuato; Antille Diógenes y Fúnes José M.

Contadores — Trello Luis; Seghizzi Carlos J. Díez Albino Policarpo.

Ingeniero Civil — López Pascual Nicardo.

3a. Nominación — Abogados — Pantasso Humberto; Leiva Ignacio; Román Angel; Zuviría Francisco; Caminos Francisco; Re Canavera Eduardo; Villanueva Rafael; Riolo Eufemio; Viñas Saluyere Pedro; Mantaras Marcial; Fontanarrosa Rodolfo; Rayne Rodolfo y Denurri Pablo.

Contadores — Primo Eleodoro M.; Bosinio Pablo; Merñor Alfredo; Oelli Carlos Juan.

Ingeniero Civil — Mounier Celestino.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 19

PRIMERA SECCION

Defunciones. — María López, española, 17 meses.

Nacimientos. — Sabá Loreto hijo de Félix Pereyra y de Angela Almada.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Aynes Leonor hija de Domingo Asindra y de Leonor Benelli; Francisco Alberto hijo de Antonio Ramírez y de Felipe Barrera; Antonio hijo de Cristóbal Martínez y de Concepción Aguirre.

Matrimonios. — Manuel Castro con Segura Esteves, argentinos; Francisco José Pascuali con Genoveva Tortore, argentinos; Reinaldi Oreste Cerioni con Blanca Z. Rivero, argentinos.

TEMAS DE HOY

La Portación de Armas

La portación de armas, modalidad genuinamente criolla, es algo contra la que se han estrellado todas las iniciativas y sugestiones que en el orden legal se han corrido desde mucho tiempo atrás.

Las reglamentaciones policiales vigentes, las mayorías anacrónicas e impropias por cierto de la vida presente, proscriben y castigan la portación de armas cualquiera su clase, imponiendo a sus transgresores una pena pecuniaria que varía según las circunstancias y carácter de la infracción.

A pesar de ello, contadas son las personas que se sustraen a esa morbosidad reinante no ya dentro de las clases inferiores, sino que también en las que pudieran llamarse calificadas.

El arma, ha llegado a constituir dentro de nuestro medio dentro de nuestro medio algo así como un complemento de nuestra personalidad, aun cuando su existencia no esté justificada en manera alguna, por una razón de seguridad o de defensa.

La excesiva facilidad con que se adquiere un arma, contribuye a la comisión de hechos y delitos, las más de las veces, frutos de una causa nimia que hubiera de resolverse por otros medios. No es extraño que contando con esa facilidad, menores, adultos y hasta delincuentes, ostentan sin disimulo alguno armas de todas clases, cuyo uso debiera estar reservado a aquellas personas que gozando buen concepto hayan justificado por otra parte, una razón poderosa para ello.

La autoridad policial, como se ha dicho, résulta impotente para contener ese exceso de previsión de que inscecan la mayoría de los ciudadanos, que confían en las armas sus derechos y sus personas, aspecto este desde luego impropio del grado de cultura alcanzado, y que dice de la precaria seguridad existente.

Pensamos que es llegada ya la hora, en que una simple disposición administrativa como son los reglamentos de policía existentes, se convierta en una institución legal, que pene con privación de la libertad a todo aquel ciudadano que no estando autorizado debidamente por una causa legítima use o exhiba armas.

Queda empero otro aspecto de la cuestión, que cabe en considerarlo como fundamental, y es, el uso de armas por parte de la autoridad policial.

La contradicción que surge de la reglamentación existente, que prohibe al ciudadano el uso de armas, y que en cambio autoriza a los representantes del orden público para su exhibición y hasta uso, como medio de dar fuerza a sus pronunciamientos, resulta desde luego criticable, ya que hasta pudiera considerarse como un incitación.

En otros países, la policía que es en realidad una institución de prestigio y de responsabilidad — tal como debe entenderse — no una sino solamente el bastón, símbolo de la ley, y fuerza moral suficiente, que hace posible el cumplimiento y acatamiento de sus decisiones.

A ello, es precisamente a los que debemos aspirar, evitando que el representante de la ley, dejen en virtud de su aparatosidad bélica, de constituir una amenaza y sí, la expresión de la máxima garantía a la que lógicamente aspiran los ciudadanos.

Pero para ello, fuera necesario que la institución policial, esté integrada por elementos capacitados y que sepan de responsabilidad es en la administración de la importante función que les toca realizar en la vida de los estados.

Y esto, desgraciadamente, no ha llegado aun en el país...

LA FALTA DE INDUSTRIAS

Una de las causas que con mayor importancia pesa sobre la economía nacional es la falta de industrias. Dependemos casi exclusivamente de los países extraños, cuyos habitantes, por ser más previsores que nosotros, concurren con la manufactura de materias primas originarias o importadas, a su progreso económico, que es, en suma, donde radica exclusivamente la potencialidad de una Nación.

En una cantidad de mercaderías aparecemos en primero, segundo o tercer grado; vale decir que consumimos enormemente, con respecto a la generalidad de los países del mundo. Entendemos que es obvio explicar la razón.

Podemos agregar algo más aún: las pocas industrias que existen en el país, no son obra de los argentinos, ni tampoco de los extranjeros radicados aquí, quienes después de labrar su fortuna han afrontado la creación en el país de una industria nueva, no, son casi exclusivamente los capitales extranjeros que, ante nuestra parsimonia, han estudiado mejor que nosotros el amplio campo de acción que se les ofrece, y en consecuencia invirtieron sus capitales, los cuales luego han venido a darles frutos que superaron los cálculos que hicieron.

La Argentina es, a la par que uno de los países que más mercaderías importa, el que más exporta en materias primas. Somos proveedores de los elementos necesarios para muchas industrias que son prósperas en el extranjero, y eso es lo inconcebible, dado que en todo sentido la naturaleza nos ha dotado de condiciones únicas para toda clase de actividades.

Una vez más ha de hacerse un llamado a los gobiernos, tanto nacional como provinciales. No debe cansarnos insistir ya que si no modificamos nuestra manera de ser nos encaminaremos hacia la bancarrota más extrema.

Nuestro país es objeto de detenidos estudios de parte de los técnicos extranjeros; todos los años llegan comisionados, a veces en forma oficial y otras de incógnito — estos últimos son justamente los que envían los más interesados en tener actividades en el país —, y lo lamentable es que no seamos nosotros los que estudiemos mejor que nadie nuestras condiciones industriales.

Hay que tener en cuenta lo que significa la instalación de industrias en un país extenso como el nuestro. La explotación de los productos originarios de cada región hará que las fábricas se desconcentralicen y al mismo tiempo se formen poblaciones obreras en todo el país, con lo cual se contribuirá a su enriquecimiento y engrandecimiento, a la par.

La experiencia, en el lanzamiento de algunas industrias, nos enseña que nuestro pueblo no es reacio a la manufacturación de los productos de nuestro suelo, que son, en verdad, muchos. Y para afirmar nuestro acierto, no tenemos más que hacer mención del adelanto que se ha operado en la industrialización de la leche, a punto tal que de fuertes importadores que fuéramos hace apenas quince años, nos hemos transformado en exportadores, rivalizando con ventaja en calidad y cantidad, con las marcas más renombradas.

Bien podría pues imitarse el procedimiento para que se establezcan y prosperen otras industrias en el país, pudiendo adelantarse que el resultado no podrá sino ser positivo.

LA LLUVIA DEL LUNES NOS SALVO

La lluvia del lunes ha venido a favorecer a la región agrícola de la provincia, especialmente la zona situada sobre el Paraná, que ha sido integramente regada en cantidades más o menos suficiente por la lluvia, salvando de la sequía las sementeras de maíz, que se encontraban poco menos que perdidas.

Los que hayan recorrido la línea en la semana anterior, y la recorran ahora, encontrarán completamente transformados los cuadros cultivados y el verde mate ha venido a sustituir al tinte descolorido que tenían las hojas.

Teníamos motivos para estar seriamente alarmados; la grave pérdida sufrida por nuestra cosecha fina ya nos puso en trances económicos difíciles, y si le hubiera seguido ahora el desastre de la cosecha de maíz, la situación en general, y principalmente la de los colonos, se hubiera tornado insostenible.

Los trabajadores del campo tendrán, pues, la recompensa de sus afanes, si bien no en la medida que ellos esperarán, al menos en una buena proporción, con lo cual podrán mirar con un cierto optimismo el porvenir que, hasta hace apenas una semana, se les presentaba muy dudoso.

TEMAS DE AYER

EL TRABAJO EN LAS FARMACIAS

Si hay una actividad que obliga a la esclavitud es la atención de una farmacia. Desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de la noche, se atiende en ellas al público, y conocemos algunas que no cierran sus puertas en toda la noche. Este esfuerzo, obligado hoy por no existir una norma que fije horarios alternativos y rotativos para dichos establecimientos, que desempeñan un doble rol ante la sociedad, ya que pueden ser considerados desde el punto de vista de los servicios que prestan como comercios comunes o como entidades llamadas a llenar una necesidad desde el punto de vista de la profesión, debería ser sustituído por una reglamentación eficáz, por medio de la cual se satisfaga el legítimo derecho que tienen empleados y patrones de descansar.

Desde las siete de la mañana hasta las veintiuna hora, vale decir catorce horas continuadas, las farmacias funcionan, y es esto una enormidad, ya que si bien es cierto que en farmacias de importancia se pueden establecer turnos dentro del personal de empleados, en las chicas, no sería posible, por cuanto muchas veces el mismo propietario es el que atiende a sus clientes y prepara las recetas.

Es sin duda grande el interés existente en el gremio de empleados y entre los propietarios de farmacias mismo por arreglar una cuestión que tanto les perjudica. Hemos oído a más de un farmacéutico quejarse por la obligación de estar yg su establecimiento durante toda la jornada, y además tener que atender de noche, a veces para vender — tal vez la imprudencia de cierta gente, algún sedante para el dolor de cabeza, por algunas monedas tan sólo. En cuanto a los casos urgentes, — única circunstancia que podrá ser alegada — bien podría establecerse que la Asistencia Pública tuviera un servicio permanente de farmacia, favoreciendo en esa forma a esa cantidad de empleados que trabajan en las farmacias durante tantas y tantas horas que ,por lo demás, resultan inútiles.

Si se fijarán horarios prudentes para que las farmacias funcionaran, ninguna de ellas perdería nada y ganarían todos ;es bien sabido que la generalidad de los artículos de farmacia, así como también las drogas y los específicos, se compran cuando se necesitan, de manera que quien hubiere necesidad de ellos, trataría procurárselos dentro de las horas que se fijen.

Los farmacéuticos están llamados a solucionar este asunto que les interesa exclusivamente, y en ese sentido bien podrían proponer la norma al Consejo de Higiene de la Provincia, que no ha de encontrar inconvenientes en favorecer tan justo pedido.

Esperemos pues que algo realicen los farmacéuticos para obtener lo que desean — a estar a informes de algunos del gremio, para que dejen de tener que sufrir esas interminables estadas en las farmacias, tanto empleados como los patrones.

LE FALSIFICARON LA FIRMA

Debería investigarse el hecho?

Se ha presentado, ayer por la mañana, al Ministro de Gobierno el Juez de Paz de Calchaquí, F. Dalla Fontana, quien se entrevistó con el titular de la cartera expresándole su asombro al enterarse de una renuncia que dijo no había presentado ni pensaba presentar. Agregó que se lo había reemplazado por José Iturria.

El señor ministro manifestó que la renuncia se había recibido por correo, ordenando que el señor secretario exhibiera el original para convencer al señor Dalla Fontana. Una vez que vió la nota-renuncia expresó lo siguiente: "No ve señor Ministro que se me ha falsificado la firma."

El Ministro quedó convencido. Se le ha jugado una mala broma al Juez de Paz de Calchaquí, y, lo que es peor es que ya está reemplazado. El ministro ha prometido solucionar la situación en que se le ha colocado. Nosotros dejamos en pie el interrogante: ¿Debería investigarse el hecho?

CASA DE GOBIERNO

Mucho movimiento hubo ayer en la casa de gobierno, concurriendo el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello y sus ministros, señor González Zimmermann, de gobierno, y señor Raetno de hacienda. Un buen número de audiencias concedió el señor gobernador.

Gestiones realizadas — El diputado, señor Carlos Bonazzola se entrevistó con el Ministro de Hacienda, reclamando el pago de planillas de la Jefatura de Castellanos.

OBISPADO

Se nos informó en el Obispado que se aprobaron los estatutos de la Corte de San José de la parroquia San José, de esta capital.

Se prorrogaron por otro año las licencias generales del señor Antonio Rodríguez.

Se autorizó al presbítero Gabriel Acastello, cura encargado de San Guillermo, para bendecir la piedra fundamental del nuevo término.

Se prorrogaron por seis las facultades especiales al señor cura de Recreo, José Llebera.

C. G. DE EDUCACION

El Consejo de Educación giró los fondos necesarios para pagar los haberes al magistrado de Rosario.

EL PAGO DE HABERES AL PERSONAL

El personal de la administración pública espera que el Poder Ejecutivo se resuelva a abonar los haberes antes de Navidad. Dicen que agradecería ya que el Gobierno de la Nación pagará ese día y los servidores del Estado expresan que quieren pasar una noche buena con un poco de luz y de alegría y si no cobran no ocurrirá así. Queda constancia de este pedido.

REG. DE COMERCIO

INSCRIPCION

En el Registro de Comercio se inscribió, matrícula de martillero, el señor Deolindo Ramón Araya.

COMERCIANTES

En la matrícula de comerciantes se anotaron: Daveino Greppi y Cía. que opera con ramos generales en Clucellas, con un capital de $ 60.000.

—Rugna Hnos. de esta capital con un capital de $ 181.765.

DISOLUCIONES

Se anotaron las disoluciones de Bonetti y Cía con domicilio en San Jerónimo, quedando a cargo del activo y pasivo don Domingo Bolcatti.

—García Brussa y Cía., de San Martín de las Escobas se anotó su nuevo contrato con un capital de $ 115.000, tendrá una duración de dos años desde la fecha.

CONSEJO GENERAL DE HIGIENE

Se adoptaron diversas resoluciones

Bajo la presidencia del doctor Pidjato, tal como lo anunciamos en la edición anterior, sesionó el Consejo General de Higiene adoptando estas resoluciones:

Se libró al servicio público una nueva farmacia en calle 1o. de Mayo y Corrientes, denominada "Del Sud", propiedad de la farmacéutica señorita Santine Guibert.

—No se autorizó a Enrique Abente para librar farmacia en Las Toscas por no estar en condiciones.

—Se toma nota de que el farmacéutico Luis R. Yanguin ha clausurado su farmacia en Estación Sunchales.

—Se comunica al señor Gregorio Surie, de San Guillermo, que no se le concede autorización para establecer consultorio dental por cuanto está muy próxima la localidad donde está establecido un diplomado nacional.

Libros y autores

EN HONOR DE HUGO WAST

Anoche fué servido el banquete anunciado en honor de Hugo Wast. Reunión de cordialidad y admiración hacia el claro novelista.

En él, Horacio Caillet Bois pronunció el siguiente discurso:

Señores:

Nos hemos reunido aquí, esta noche, en torno de esta mesa improvisada, para agasajar fugazmente al más ilustre de nuestros novelistas. La vida moderna tiene sus graves inconvenientes, y, entre ellos, la urgencia cronométrica con que nos impulsa a realizar todas las cosas.

Hubiéramos deseado tributar a Hugo Wast el homenaje que se merece y se ha ganado, de largo tiempo atrás en esta ciudad que lo vió pegar los primeros carteles de su primer novela. Pero ¿quién sería capaz de detener un instante esa figura inquieta y nerviosa que se nos escurre a cada rato entre las manos y que para arraigarse menos y huir más pronto parece despojado, a propósito, de todo lastre corporal?

La vida vertiginosa de las grandes empresas y de las grandes ciudades nos ha arrebatado a Hugo Wast, y estas son las horas en que si no nos apresuramos un poco, el hombre está otra vez columpiándose sobre los puentes de Manhattan o sumergido en las profundidades dantescas del Subterráneo londinense mientras nosotros estamos todavía aquí planeando el homenaje...

Pero no ha de irse esta vez sin habernos escuchado. Pobre palabra, en verdad, para decirle toda la cordial simpatía con que en esta ciudad de Santa Fe se siguen sus éxitos literarios que se cuentan por batallas en el arduo campo de su vida de escritor, pero eficaz, al fin para la misión de micrófono que se me ha encomendado esta noche.

De acuerdo con los usos y costumbres en esta suerte de homenajes, yo debía de hacer ahora el elogio de Martínez Zuviría, cosa que está perfectamente de más. Por eso voy a referirme exclusivamente a un aspecto de la vida de este escritor, aspecto sobre el cual no he tenido nunca la oportunidad de explayarme, y que ha de comportar, a la vez, la rectificación de un juicio equivocado.

Se ha dicho muchas veces, de este hombre superior por su temple y su acción, que es un profesor de energía. Pero sus detractores — que todo grande hombre los tiene y él como ninguno — han dado a esta definición un sentido comercial o industrial, guiados en primer término por un propósito de diatriba y en segundo lugar por el hecho de que Martínez Zuviría no se aviniera a morirse de hambre con sus novelas e intentara convertir en un oficio decoroso la profesión de escritor.

A esta altura de la vida me va pareciendo cada vez más absurda cierta conocida actitud de Baudelaire frente a Zola, porque el novelista de Medan — según el poeta — "no sabía soñar". Pero yo echo una ojeada panorámica sobre la vida de Martínez Zuviría y me parece toda ella, contrariamente a la opinión sentada, la de un gran soñador en el más noble sentido de la palabra. A él mismo, muchas veces, debe parecerle todo un sueño cuando de lo alto de la colina desanda mentalmente el camino recorrido y constata todo lo que ha realizado con su esfuerzo tesonero de luchador.

¿No era acaso, hace treinta años, una obra de soñador lanzarse editar novelas, en el país?

¿No ha necesitado por ventura, el alma de un soñador para librar las batallas que ha librado con cada uno de sus libros en un medio que parecía concitado en su adversidad? ¿No se debe, acaso, a su esfuerzo generoso el que la novela argentina y muchos hombres de nuestras letras empiecen a encontrar expedito los caminos del Continente y de Europa?

¿No es toda esta la obra de un soñador y de un lírico? Y para que ni el aspecto del desinterés le falte puede decirse que todo lo ha hecho para los que vendrán, desde que en las cumbres a que ha llegado con su vida y con sus libros poco necesita ya de quellos beneficios, que consiguió para los otros.

Una vida así, señores, dedicada toda ella a realizar un sueño, pero a realizarlo despierto y no con la quietud budista de los que fracasan, merecería en otra parte bien de sus contemporáneos; debiendo agregarse, como dato importantísimo en nuestro país, que todo esto lo ha realizado, el amigo a quien hoy justamente celebramos, con prescindencia absoluta de todo concurso que no fuera el de su talento.

Todo eso le debemos a Martínez Zuviría los que hoy escribimos en esta República que ya va dejando de ser la Cenicienta de Europa. Noble y profunda labor de hombre de letras que nos ha representado con gloria y con brillo ante las grandes clases, intelectuales del viejo mundo, realizado de paso, con sus conferencias y con sus libros, la obra de penetración espiritual del alma argentina en aquel Continente que llevaron a cabo en éste los primeros conquistadores.

He dicho hace un instante, que Martínez Zuviría, tiene sus detractores. Es cierto, pero eso no es lo peor. Lo peor es que empiaza a dejar de tenerlos convertidos en sus fervientes epígonos. Todavía van a ocurrir que sean ellos los que quieran tributarle el gran homenaje nacional a que se ha hecho acreedor. Yo creo que no debemos dejarnos arrebatar ese título, ya que aquí se formó su espíritu, aquí escribió sus primeros libros y aquí también, ¿por qué no decirlo?, sufrió los primeros sinsabores de su carrera literaria. Nosotros, pues, que creíamos siempre en él, debemos ser los que lo reclamemos para nuestra honra, ahora que es fácil estimarlo y reconocerlo...



Hugo Wast en una rápida visita que hizo ayer a nuestra redacción, donde se encontró con el nuevo Consul del Paraguay, don Bernardino Mesa Caballero. El novelista tuvo oportunidad de hablar del Paraguay, cuya historia conoce, con interesante y agradable erudición

EL C. DE HIGIENE DE ROSARIO SIGUE COMBATIENDO ENERGICAMENTE EL CURANDEDISMO

El firme propósito evidenciado por las autoridades del Consejo de Higiene de Rosario, de combatir el curanderismo en todas sus manifestaciones y aspectos, ha comenzado a dar sus frutos.

Ayer, el conocido "naturista" y ésta desde hace más de quince años, Salvador Spinelli, ha sido detenido ayer a requerimiento del Juez de Ins. Juan M. Trillas, con motivo del sumario que por denuncia del Consejo de Higiene, se le sigue al expresado "profesor".

La justicia de instrucción, cooperando con la diligencia que el caso requiere, y respondiendo a los propósitos de profilaxis moral en que está empeñada aquella institución, haciendo abstracción de la calidad de "comerciante" en que hasta el presente viniera escudándos Spinelli, ha decretado su procesamiento por el delito de ejercicio ilegal de la medicina.

En otra oportunidad al comentar la decisión del Consejo de Higiene de Rosario, expresamos de la necesidad de que su institución similar en ésta, respondiendo a la obra empeñosa que viene realizando su similar en Rosario, intensificara su acción hasta conseguir extinguir esa verdadera plaga social que conspira contra la salud y la economía de los habitantes...

No obstante ello, la acción de dicha institución, no se ha hecho sentir hasta la fecha en forma apreciable, aunque queremos suponer, ello debido a circunstancias ajenas a sus propósitos, en este caso, la falta de cooperación de ciertas autoridades, que por indiferencia y despreocupación, contribuyen aunque indirectamente, a que esos peregrinos "doctores" y "profesores", sigan ejerciendo sus peligrosas actividades.

UNA SOLICITUD DE MAESTROS DE ROSARIO ELEVADA AL P. EJECUTIVO

Piden la permanencia de Don Alfredo Bello en la Presidencia del Consejo de Educación

Llegó ayer a medio día, procedente de Rosario, una delegación de maestros,la cual hizo entrega al gobernador de un petitorio con 800 firmas de maestros del Sur.

El petitorio, dice así:

Rosario, diciembre de 1929. — Al Exmo. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Pedro Gómez Cellos — Los abajo firmantes miembros del Magisterio de Rosario se presentan ante el señor Gobernador y exponen:

Que en virtud de saberse que el actual presidente del H. Concepo de Educación de la provincia, se le confiará un puesto en la Caja de Jubilaciones y Pensiones retirándose en consecuencia, de las actividades Escolares, ruega al señor Gobernador disponga la no aceptación de la renuncia del señor Alfredo Bello.

1o. Porqué el señor Alfredo Bello, desempeña su puesto con el beneplácito general del Magisterio de la Provincia.

2o. Porque con una visión clara de la función docente ha elevado el nivel moral del maestro, dándole la autonomía que legítimamente le corresponde dentro del aula.

3o. Porque por su actividad ejemplar por sus condiciones altruistas en favor del maestro, siempre relegado y que repercuten directamente sobre el niño es unánime el deseo, en el seno del Magisterio rosarino que el señor Alfredo Bello continúe en su puesto.

Agradeciéndole de antemano la favorable acogida de la presente saludándolo con el mayor respeto sus S. S.: María Zulema Gilgorri, María Luisa Benítez, María M. López, Esther Fontana, Corina Giranda, María Emilia Meyer, Zulema Morello, Italia Montanari, Lidia E. de la Torre, Leonor Niglieta, María Esther Crovetto, María Esther Domingo, Ignacia Inchaler, Vicente Echeverri, Olga Pamplinan, Emilia Mendez Casariego, María Luis Pampaluna, Sara García, María Luisa Rasconi, María Teresa Valdez, Graciela M. Irrebbea, María Nora Alsona, Clelia Criscuolo, María A. Añaños, Elena Chiodi, D. S. Godoy, Ana Rivero Seguir, A. Jauregui de Abramoff, M. R. de Sucena, Lidia del Castillo, Catalina Maphia, María Della Sarmiento Freyre, Miguel Cuello Tomasa España, María Romero Alvarez, Dora Pesenti, Silvia Tissera López, Anicio Ortiz, Argentina Arévalo, Catalina Cánova, Julio Allson García, Agustín Bergamasco, María Esther Escalante, Zulema Moltedi, G. Tissera López, Angela Rosa, Sara Monserrat, Dora Falcone, Guillermina Giracido, Leonor A. Barrionuevo, Josefina Bonerman, Cira Larrieg, D. Spinacci, Rosa Estrada, Hermosinda García Grafiña, María Celia Mendizábal, M. R. de Beltramino, María del Pilar Hernández, Alcira Arias, Lucrecia Porcel de Peralta, M. D. Miller, Leontina M. de Salvatierra, Elena Alcázer, M. C. Fernández, L. Doria, Angela Denegri, L. Crovetto, Aurora Cordero Araya, Raquel Grecht de Salmerón, María Teresa Echeverría, Rosa Espona de Fornés, M. Aurora de Nontiel, Otilia O'Conor, Carmen, Sanosa, María Rita Ibáñez, Paula P. Dagnini, Catalina Tarico, Rosa Basmil, Delia Blanca Theyes, Dora Terán, Amanda Bollelli, María Celia, Cabos, Amalia Zalazar de Martinelli, María Angelina Parma, Martha González, Elcira Tissera López, Carmen Lanosa, Aurdelina Corvalán, María Angélica Cabrera, Mercedes Castilla, Delia Benito, María Teresa Rois.

Siguen alrededor de 750 firmas más.

MOVIMIENTO OBRERO

PEDIDO DE SOLIDARIDAD

Nos informa el Sindicato de Estibadores que los estibadores de Arocena, Barrancas y Rosario le han solicitado la solidaridad en conflictos que sostienen con casas cerealistas.

Los mismos marítimos de Rosario en un conflicto con la casa armadora Calori. En una asamblea se resolverá lo que corresponda.

RESOLUCIONES DEL M. DE GOBIERNO

Concédese un mes de licencia con goce de sueldo, por razones de enfermedad, al 2o. Jefe del Registro Civil de Reconquista, don Antonio Cardozo que empezará a contarse del 11 del corriente mes.

Se reconoce a favor del señor Arturo J. Ferreyra los haberes que le corresponden como ex-agente de la Jefatura de La Capital, por el mes de mayo del año pasado.

Se reconoce a favor del señor Antonio Aguilar los haberes que le corresponden como auxiliar de guardianes de cárceles de la policía de La Capital, por 18 días del mes de mayo del año pasado.

Se reconoce a favor del doctor Oscar M. López, los servicios prestados como agente fiscal de la 2a. Circunscripción, durante los primeros quince días del mes de noviembre pasado, puesto vacante por fallecimiento del doctor Severo Rodríguez; debiendo liquidarse la tercera parte de $ 900 mensuales.

Se reconoce a favor del doctor Carlos M. Zaldarriaga, los servicios prestados como Agente Fiscal de la 2a. Circunscripción, durante la última quincena de noviembre pasado, cargo vacante por fallecimiento del doctor Severo Rodríguez.

Se autoriza al señor Director del Reformatorio de Menores de La Capital para que, adquiera los anteojos que necesita el menor Ricardo Laguía, asilado en este Establecimiento.

Se autoriza al D. de C. y Suministros, para que verifique la compra en la licitación pública de los artículos necesarios y ropa de vestir para la confección del vestuario de verano, para las asiladas del Instituto Correccional de Mujeres de esta Capital y Asilo Buen Pastor de Rosario.

Se aceptan las renuncias presentadas por los señores Juan Catelani y Raúl J. Doyharzábal, de los cargos de Juez de Paz y Jefe del Registro Civil y Secretario de las mismas oficinas, en Sunchales, Departamento Castellanos y nómbrase en reemplazo de los dimitentes a los señores Carlos Andrés Cadvero y Roque Gómez, respectivamente.

POR LOS TRIBUNALES

JUZGADO DE 1a. NOMINACION, JUEZ DR. VILLANUEVA — Secretaría de la Pena

En el sucesorio de Meyer Riback se declaran sus herederos su esposa Ana Azeretzkq de Riback y sus hijos Aron, Jaime, Samuel Moisés y Sara.

—En el sucesorio de Juana María de Junis, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Alvaro González.

—En el sucesorio de Juan Bautista Durruol se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor José C. Mai al que se le regulan sus honorarios en $ 35.000 por todos los trabajos practicados.

SECRETARIA FERRER

María Maner o Moll de Hullitel, sucesorio, se declaran herederos su cónyuge Peña Hullitel y sus hijos Rosa, Félix, Rasa, Abraham y Rebeca Hullitel.

—Juan Rodolfo Mey, sucesorio, se aprobaron las operaciones de inventario y avalúo.

—Ramón Rodríguez y otro, sucesorio, se nombra administrador de la sucesión a Carmen Rodríguez de Alarcón.

—Angel Pascualon, rectificación, se hizo lugar.

—Bonifacio Ernesto Casana, sucesorio se declaran sus herederos su esposa Angela Javena de Cesane y sus hijos Aldo, Sebastián Emilio y Vide Angela Antonio Cesana.

JUZGADO DE 2a. NOMINACION A CARGO INTERINAMENTE DEL DR. RISSO — SECRETARIA IRIGOYEN

Carolina P. de Porporato, venia para vender, se concede la venia que se solicita.

—Dominga Roca, sobre sumaria información fué aprobada.

—Francisco Mauricio Imhoff, sumaria información, fué aprobada.

—Dickerff y Widman contra ... B. de Arteaga, cobro de pesos, declara nulo todo lo actuado ... do desde foja 31 vuelta debiendo remitirse los autos al juzgado ... 2a. Sección para que tramite la ... sa. En $ 30 los honorarios del doctor Bayer y $ 15 procurador Ferrari.

JUZGADO 3a. NOMINACION, JUEZ DOCTOR RISSO — SECRETARIA PASEGGI

Margarita Mettan, sucesorio, se declaran herederos su esposo Juan ... tan y sus hijos Margarita, Teresa ... ría, Cecilia José, Palmira, Santiago, Marcelo y Dorinda.

—José Guglielmone, sobre sumaria información, fué aprobada.

—Juicio Compañía Santafesina de Inmuebles contra Susana S. de ... vetti, se rechazan las excepciones opuestas y se manda llevar adelante la ejecución.

En $ 200 los honorarios del doctor José Bayer y $ 100 los del procurador Ferrari.

JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ DOCTOR VALIENTE — SECRETARIA MONTI

—Se dictó auto de prisión contra Plácida Reinoso, abuso de arma, ... vencio Montenegro, agresión.

Salió en libertad sin perjuicio ... rio J. Sánchez.

—Se clausuraron sumarios ... José Molinas, Tomás Barro, Teodoro Lencine, Marcelino Mareace, Leonidas Brivo, lesiones; Abrahan Soldi, homicidio, Saturnino Bernechea, Eus... Núñez, hurto, Nemesio Mencía, cómplice, Luis Farías, tentativa violación, Nicolás Gorrian, abuso de arma.

LOS SERVICIOS POSTALES A TRAVES DE LA PROVINCIA SIGUEN SIENDO DESASTROSOS

Decididamente, los servicios postales en la Provincia, no llevan miras de mejorar, pese a nuestra constante crítica y a las que a diario formulamos a nombre de numerosos interesados.

En lo que a nosotros respecta, pareciera que una predisposición especial, existiera dentro esa institución, que por no ser de otro modo se justifican los contínuos atrasos en el recibo de nuestras ediciones.

Nuestros suscriptores de la vecina localidad de Candioti, a dos pasos como quien dice de esta ciudad, solo contadas veces pueden recibir los diarios en el día, no obstante que se embarcan todos los días en el primer tren de la línea a Resistencia.

El caso, dado su repetición, resulta pues bastante sugestivo respecto de la disposición para con esta casa se encuentra colocada la repartición local, a quien hemos debido de recurrir infinidad de veces a fin de que tome medidas y establezca responsabilidades.

No obstante ello, hasta el presente, no hemos tenido la satisfacción de que se constate como fuera de desear las causas que se oponen a la normal circulación de nuestros envíos, ya que la mayoría de los expedientes iniciados reclamando sobre el particular, han sido mandados al archivo...

Esta situación de descomedimiento, intolerable por cierto en una repartición que distribuye un servicio público, da la medida y ratifica una vez más, el grado de irregularidad porque atraviesan los servicios postales en la Provincia a las buenas intenciones de la Dirección General, que con bombos y platillos ha anunciado una ampliación de esos servicios en el radio urbano de esta Capital.

¿Sus causas? Muy sencillas. La falta de personal en la medida de las necesidades que demanda hoy la Provincia, es precisamente lo que conspira contra el normal desenvolvimiento de la repartición, ya que no es posible suplir esas necesidades con el mismo personal de hace quince o veinte años...

Al respecto ya lo dijimos antes y repetimos ahora: No es precisamente en esta capital donde la insuficiencia de los servicios postales y telegráficos se advierte mayormente, sí en la campaña, donde el olvido, la desidia y la escasez de personal, es la trinidad que preside la distribución de los mismos.

Una vez más, insistimos ante las autoridades del V Distrito, con la precaria esperanza de que ponga remedio a este estado de cosas, recabando de la superioridad el personal que sea necesario a fin de que dichos servicios sean todo lo que se tuvo en miras al instituirlo.

EXAMENES EN LA ESCUELA FRANCESA DE SANTA FE

Un éxito lisonjero ha alcanzado este año el establecimiento educacional de referencia con motivo de los exámenes realizados en el Rosario los días 16, 17 y 18 del corriente mes.

Los alumnos de la referida escuela que en número de 22 han concurrido a dichos exámenes han sido aprobados en su totalidad, algunos de ellos con notas sobresalientes como lo indicamos a continuación:

1o. Diploma superior o sea de fin de estudios. Señoritas: Ilda Gatti, Margarita Bagnon y señor Juan Carlos Cagneten (sobresaliente).

2o. Diploma de capacidad. Señoritas: Juanita Baollenger (con felicitaciones de la mesa examinadora), Benita Kuriger y Raquel Melman (sobresalientes), Mary Grisolia y señor Dante Genolet.

3o. Diploma de estudios elementales. Señorita María Cimarra (con felicitaciones de la mesa examinadora), señor Juan Carlos Paillet (con felicitaciones de la mesa examinadora), señoritas Esther Costa, Estela Schulz, Zulema Corti y Delia Marucco (sobresalientes), señor Bertaride Calza (sobresaliente), señoritas Mariana Vadala, Odette Gilbert, María C. Alvarez, Dora Courtalon, Susana Moscoso y señor Humberto Yacci.

UN ESPECTACULO SENSACIONAL SE PREPARA PARA EL 25 DE DICIEMBRE EN ESTA CIUDAD

Esta fiesta patrocinada por el club de Regatas de esta ciudad tiende a tener un carácter de grandiosidad y desde ya nos imaginamos que las costas del canal de derivación serán pequeñas para abrigar al público que acudirá a ver una cosa que pocas oportunidades se presentan para presenciarlas.

Por Comer Fiambre Estuvieron A Punto de Morir Intoxicados

UNO DE ELLOS SE HALLA EN GRAVE ESTADO

Ha tomado intervención la policía de María Selva donde se radican

LAS VICTIMAS

Empleados superiores de la Comisaría de María Selva trabajan activamente a fin de establecer en forma concisa las causas que originaron la intoxicación de una familia que ocupa una finca situada en aquel radio.

Hasta ahora, todos los indicios, corroborados por el testimonio de los médicos que atendieron desde el primer momento a las víctimas, llevan a pensar que la intoxicación fué determinada por unos fiambres que ingirieron éstas en el transcurso de las últimas horas del día miércoles.

... CUATRO INTOXICADOS ...

Cuatro personas han sufrido las consecuencias de la intoxicación. Son ellas Ramón Suárez, su señora esposa doña María L. de Suárez, de 33 años, el menor Roberto Choche, de 11 años y otro menor llamado Raquel Villaverde, que presta servicios en casa del matrimonio de referencia.

COMPRA DEL PRODUCTO

Anteayer por la tarde, el señor Suárez, al terminar sus obligaciones, pues según se nos informa trabaja en esta ciudad, resolvió trasladarse hasta la Fiambrería Galuzzi, situada en calle San Jerónimo entre Salta y Rosario a fin de comprar algunos fiambres para llevar a su casa y comerlos a la hora de la cena. Adquiridos los productos se dirigió a María Selva y al llegar a su casa entregó los mismos a su señora esposa para que ésta los preparara para la cena.

LA COMIDA TRAGICA

A la hora de costumbre, Suárez y los suyos se sentaron a cenar. Comieron primeramente los fiambres adquiridos en el negocio De Galuzzi y después dos o tres platos más preparados por la dueña de casa. La cena se desarrolló normalmente sin que ningún síntoma hiciera prever la tragedia que habría de producirse horas más tarde.

UNO QUE SE DESCOMPONE

Después de cenar, la familia Suárez quedó, como es su costumbre hacerlo, en estas noches de verano, en el patio de la casa. Poco antes de las 24, es decir tres horas después de haber terminado de cenar, el señor Suárez sintió una fuerte descompostura del estómago y a continuación sufrió un vahido. Casi simultáneamente se sintió indispuesta su señora esposa y con ésta el menor Roberto Choche.

LOS PRIMEROS AUXILIOS

Al sentir los gritos dados por las tres personas, concurrieron a la finca donde se encontraban las mismas, varios vecinos que a esa hora también se hallaban tomando el fresco. Estos, que en el primer momento no sospechaban ni remotamente la naturaleza del mal, trataron de hacerlos reaccionar pero el esfuerzo no rendía resultados.

A LA ASISTENCIA PUBLICA

Finalmente el señor Humberto Nigro, radicado también en aquella zona resolvió trasladar a los enfermos al local de la Asistencia Pública. A la una de la madrugada llegaban al local donde el médico de guardia y los enfermeros atendieron a los mismos comprobando, por los síntomas, que éstos se hallaban intoxicados.

UNO ESTA MUY GRAVE

La señora Suárez y los menores Choce y Villaverde, que fué traído posteriormente al local de la Asistencia Pública, fueron puestos fuera de peligro no así el señor Suárez cuyo estado, según se nos informa, es sumamente delicado, inspirando serios temores.

ESTAN EN EL HOSPITAL

Terminada la primera cura, los intoxicados fueron trasladados al Hospital de Caridad donde quedaron internados en el pabellón número 7.

Ayer por la tarde, el estado de la señora Suárez y de los menores era satisfactorio pero el señor Suárez continuaba muy delicado.

INSTRUCCIÓN DEL SUMARIO

La Comisaría de María Selva, a cuya jurisdicción corresponde el caso, tomó intervención en el mismo habiendo dado comienzo a la instrucción del correspondiente sumario.

La señora de Suárez prestó ya declaración y atribuye el mal a los fiambres ingeridos.

VARIAS DILIGENCIAS

Tenemos entendido que las autoridades policiales han llevado este hecho a conocimiento de la Inspección Municipal a fin de que ésta repartición proceda a realizar un análisis a los productos que expende el comercio del señor Galuzzi.

CAYO PRESO UN ACUSADO DE ESTUPRO

La captura del mismo había sido rceomendada por el Juez de Instrucción

EN ESTA CIUDAD

Empleados de la División de Investigaciones procedieron ayer por la mañana a la detención de Cristóbal Pellecrini, cuya captura había recomendado recientemente el juez de instrucción, doctor Motta por el delito de estupro.

Pellecrini fué detenido por los empleados policiales en jurisdicción del Barrio Sarmiento Cabral y fué conducido al local de la Jefatura de Policía, donde quedó a disposición del señor Juez que había recomendado la detención del mismo.

SE AVERIGUA LA EXTORSION A UN POLACO

Este declara que el dueño del hotel donde se aloja, le sustrajo

CIENTO CINCUENTA PESOS

Acompañado por el agente Fernández se presentó a la comisaría 2a. el ciudadano Francisco Yacobine, polaco, de 16 años y expuso que al llegar del interior de la provincia tuvo conocimiento de que en la fonda de Onofre Worsey, sita en Rivadavia entre Catamarca y Rioja se hospedaba su paisano Eustaquio Paraliñde. Al encontrarlo, decidió hospedarse en la misma casa y poco después, en circunstancias que se encontraba en el interior de su pieza, con el propósito de acostarse, se le presentó el dueño de la fonda y tomándolo de los brazos impidiéndole todo movimiento, le sustrajo la suma de ciento sesenta pesos, que guardaba en un bolsillo del saco. En ese preciso momento acudió su compañero siendo éste tomado a golpes de puños por el dueño de la referida fonda, siendo luego ambos despedidos bruscamente a la calle. El agente Fernández, conjuntamente con el oficial de recorrida, Luis M. Rodríguez, se dirigieron a la fonda de referencia, donde llamaron repetidas veces, sin lograr ser atendidos, por cuya causa se estableció una vigilancia, a fin de proceder a la detención del acusado.

EN SAN CRISTOBAL SE HA DENUNCIADO UN GRAVE DELITO

Un sargento habría abusado de una menor de 12 años de edad

ESTA DETENIDO

Ante la Jefatura de Policía de San Cristóbal acaba de presentarse el vecino de Ambrosetti, señor Clemente Schaller denunciando que el Sargento de policía Quintino Avendaño, de la localidad anteriormente citada, abusó en forma deshonesta con una criatura de 12 años de edad.

En previsión de la gravedad de la denuncia la Jefatura de San Cristóbal dispuso la inmediata detención del acusado haciendo revisar al propio tiempo a la víctima por el médico de la repartición policial quien constató que ésta había sido ultrajada.

Avendaño continúa detenido y se le instruye el sumario de estilo, el que oportunamente se remitirá al juez en turno.

DOS VEHICULOS CHOCARON AYER CON VIOLENCIA

Uno de los conductores recibió un golpe interno y varias contusiones

UN COMUNICADO

La comisaría 5a. informó ayer a la Jefatura de Policía que siendo las 10 y 25 horas circulaba el auto camión chapa No. 2181, guiado por Domingo Giberoni, domiciliado en Guadalupe, por calle Boulevard Gálvez hacia el Este, y al llegar a la altura de San Luis, chocó violentamente contra el carro de cuatro ruedas, conducido por Luis Fobro, domiciliado en Balcarce 702, resultando ambos [illegible] ambos vehículos con desperfectos de regular importancia.

Sufrió como consecuencia del golpe un desvanecimiento, el señor Fobro, por cuyo motivo fué conducido a la Asistencia Pública, de donde una vez que se le practicó la primera cura, se retiró a su domicilio, informando el facultativo que lo atendiera, que presenta un golpe interno y una lesión en la mano derecha.

Giberoni, se encuentra detenido en calidad de incomunicado.

Del asunto se pasó aviso al juez en turno.

ESTUVO A PUNTO DE ENVENENAR A SU PROPIO HIJO

Afortunadamente éste fué puesto fuera de peligro en la Asistencia Pública

ESTABA ENFERMO

Poco antes de las 14 y 30 horas se presentó ayer a la oficina de guardia de la comisaría 1a. el señor Pedro Telmo Fernández, domiciliado en Urquiza y la Alta Nombre que hallándose enfermo un hijo suyo de dos años de edad, la señora Claudia Fernández, madre de la criatura al querer darle una bebida que le recetó el médico tomó equivocadamente una botella con bicloruro de soda, dándosela a beber.

Poco después la señora Fernández se apercibió de su lamentable error y condujo a la menor al local de la Asistencia Pública donde se le practicó la primera cura, siendo puesta fuera de peligro.

SE DENUNCIO UN HURTO EN LA PRIMERA

Fué víctima del mismo el señor Carlos Ihristensen, domiciliado en ese radio

A las 4.15 HORAS

Informa la comisaría 1a. que a las 4 y 15 horas de la madrugada de ayer se recibió un aviso telefónico del señor Carlos Christensen, domiciliado en calle Rosario, a la altura del número 2951, denunciando haber sido víctima de un hurto.

De acuerdo a lo declarado por el señor Christensen, lo hurtado consiste en lo siguiente: un reloj de oro marca "Longines" de tres tapas, una medalla del mismo metal, con la siguiente inscripción: "Secretario del Juzgado 2a. Nominación — C. Christensen", Una cadena de oro, un cortaplumas marca "Ekbor" y una llave de valija chica, todo lo que avalúa en la suma de trescientos cincuenta pesos. Se ha recomendado a la D. de Investigaciones y demás seccionales, el secuestro de lo hurtado, como así mismo la detención del autor o autores del hurto.

UN PADRE HA VIOLADO A SU PROPIA HIJA

El bestia llegó ayer a esta ciudad, alojándose en la Jefatura de Policía

QUINCE AÑOS

Procedente de Sastre, Departamento San Martín, llegó ayer a esta ciudad, siendo conducido inmediatamente al local de la Jefatura de Policía el sujeto Anastasio Giménez o Rojas acusado del delito de violación a una hija suya de 15 años de edad.

De acuerdo con los datos que nos ha sido posible obtener, para llevar a cabo sus bestiales instintos, Giménez condujo a la menor en un sulky alejándola a varios kilómetros del centro de la población donde la ultrajó.

El ultraje ha sido certificado por el médico de policía y Giménez se encuentra detenido ahora a disposición del señor Juez de Instrucción.

Para Reducir a un Hombre un Agente Tuvo que Herirlo

Y aún lastimado, trató de desarmarlo derribándolo al pavimento pero la oportuna intervención de otros agentes puso término al desacato

ES UN MAULA DE AVERIAS

En el transcurso de las últimas horas del miércoles se produjo en jurisdicción de la comisaría 2a. un desacato a la autoridad, siendo intérprete del mismo el sujeto Antonio Porta elemento de avería que no es la primera vez que da que hacer a la policía.

LO OCURRIDO

Porta se hallaba parado en la esquina de Catamarca y San Luis cerca de un café ubicado en ese lugar. En esas circunstancias salió del mismo el menor Alejandro Salas, de 18 años, domiciliado en Catamarca 2272 y que al parecer se hallaba enemistado con aquél. Ya en la calle y cuando Salas se disponía tomar rumbo a su domicilio, Porta le interceptó el paso aplicándole una serie de golpes con los puños.

EL AGENTE BENITEZ

A pocos metros del lugar de la escena se encontraba parado el agente Benítez, de la seccional 2a. Al ver la actitud de Porta, corrió rápidamente y trató de detenerlo pero al serle dada la voz de arresto éste contestó en forma violenta tratando hasta de golpear al policía.

LO DERRIBA

Porta alcanzó a Benítez con sus puños y este a consecuencia de los golpes cayó al pavimento. Al incorporarse se vió obligado a hacer uso del espadarín con el cual aplicó un planazo produciéndole una herida sin ninguna gravedad.

SIGUE LA AGRESION

Pero lejos de intimidarse, Porta insistió en la agresión. Para eso, Benítez había dado ya varios toques de auxilio y a los breves minutos llegaron los agentes Aquino, González, Fernández y Luna con cuya cooperación fué posible detener al agresor.

EN LA COMISARIA

Conducido al local de la comisaría 2a. Porta se negó a proporcionar datos personales al oficial de guardia. En consecuencia, este fué pasado, al calabozo pero como se comprobara que se hallaba lastimado se lo llevó inmediatamente al local de la Asistencia Pública donde le practicó una cura.

NO ES NADA GRAVE

El médico que atendió a Porta certificó que la herida no revestía absolutamente ninguna importancia. En vista de ello, el oficial y los agentes que lo acompañaban resolvieron conducirlo nuevamente al local de la segunda donde se encuentra detenido.

SUJETO DE AVERIAS

De acuerdo con los datos que se nos proporcionaron, oPrta es un sujeto de averías. No es la primera vez que da trabajo a las autoridades policiales. Y fomentó sus prestigios de maula, la circunstancia de estar "apadrinado". Pero el desacato cometido anteanoche lo coloca en una situación comprometedora y difícilmente pueda eludir el castigo de la justicia.

SE PRODUJO UN PRINCIPIO DE INCENDIO

LOS BOMBEROS

pudo ser sofocado de inmediato

Ocurrió en la zona portuaria y

En el depósito de herrería de la usina del puerto se produjo ayer por la tarde, poco después de las 19 y 30 horas un principio de incendio que pudo ser sofocado de inmediato sin la intervención de los bomberos que llegaron a los pocos minutos de haberse iniciado el fuego.

Tuvo origen el mismo en uno de los roperos destinados a los operarios de la usina y a pesar de las averiguaciones practicadas, todavía no se ha podido establecer las causas que lo originaron.

Las pérdidas son de escasa importancia y la Subprefectura Marítima, ha iniciado el sumario de estilo.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

Un Vendeval Ocasionó Destrozos en Felicia

Casi todas las viviendas de la Colonia sufrieron desperfectos de consideración

SOLO HAY QUE LAMENTAR UNA DESGRACIA PERSONAL

Se trata del colono Antonio Schmidt, quien al tumbar el vehículo que conducía, sufrió la fractura de una pierna y otras lesiones de pronóstico reservado — Su estado es grave

Por noticias que nos trasmiten nuestros corresponsales en el interior, vemos que el ciclón que se desencadenó el día lunes 16, poco después de las 17 horas, ha abarcado una extensa zona de nuestra provincia y ha ocasionado destrozos de importancia en diversas localidades.

En Felicia, importante localidad, agrícola-ganadera, del departamento las Colonias, los daños producidos por la violencia del viento, han sido cuantiosos, habiendo adquirido su acción devastadora proporciones de una catástrofe.

LOS RESIDENTES MAS ANTIGUOS DE LA COLONIA, NO RECUERDAN HABER PRESENCIADO NADA SEMEJANTE—

Las personas más ancianas del pueblo que residen en él, desde hace muchos años, no recuerdan haber visto nada semejante a lo que ocurrió en ésta el lunes por la tarde.

Se puede decir, que no ha quedado vivienda en la colonia, que no haya sufrido las consecuencias del terrible viento huracanado, que por espacio de más de cuarenta minutos, sopló con una violencia avasalladora arrazando con todo lo que encontraba a su paso, árboles, molinos de viento, parvas de lino y de alfalfa, galpones, vehículos, etc.

A muchos autos que no pudieron entrar a tiempo en sus garages ni resguardarse en forma alguna, les fué destrozada por completo la capota y sus ocupantes tuvieron que aguantar el chubasco, detenidos en los caminos hasta que cesó la fuerza del viento.

HAY QUE LAMENTAR UNA DESGRACIA—

El colono Schmidt, había concurrido a la carnicería de Luis G. Viola cuando se desencadenó el ciclón: don Luis aconsejóle que se quedara hasta que pasara la tormenta, pero don Antonio, no quizo por que en su domicilio había quedado la familia sola y tenía temores que pudiera ocurrirles algo.

Subió a la volanta y se alejó con rumbo a su casa, que queda a unos mil metros, más o menos, de distancia de la carnicería, para el lado norte de la población.

El viento, que soplaba con bastante furia, de sur a norte, levantó el vehículo por la parte trasera y lo tumbó sobre los caballos.

Don Antonio, fué despedido del pescante, en tan mala forma, que la volanta le cayó encima, fracturándole una pierna, en dos partes y ocasionándole lesiones internas de carácter reservado.

PERMANECIO VARIAS HORAS A LA INTEMPERIE—

Como nadie había observado lo que le había pasado al infortunado colono, éste permaneció, en la difícil situación, en que se encontraba, por espacio de algunas horas, hasta que, una vez pasado el ciclón, acertó a pasar un vecino, que se dirigía a su casa, el que lo recogió y condujo a su domicilio. Manifestó esa persona, que cuando levantó a Schmidt, observó que se hallaba helado y desvanecido, dando la impresión de que ya no sobreviviría.

AL DIA SIGUIENTE FUE INTERNADO EN LA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS —

Al día siguiente, fué traído al pueblo e internado en la Sala de Primeros Auxilios, donde lo atiende el doctor Belotti.

El estado del paciente, según dicho facultativo, es bastante delicado, pero espera poder salvarle.

La noticia del accidente ocurrido al señor Schmidt, ha producido honda impresión, en el seno de esta población, donde la víctima es generalmente apreciada.

LA LLUVIA CAIDA

La lluvia caída, vendrá a alcanzar unos treinta milímetros a lo sumo, y beneficiará notablemente los campos y sembrados de maíz.

UN ACCIDENTE DE TRABAJO OCURRIDO EN CLUCELLAS

Bailes en el Club Social — Próximo enlace

PROXIMO ENLACE

En este distrito días pasados, ocurrió un accidente, que por la forma imprevista que se produjo, tuvo sus tristes consecuencias.

El hecho aconteció en momentos que Elidio Devalle y Juancito Pairetti, de esta localidad se hallaban echando nafta al motor de una máquina de corta y trilla. En esa circunstancias, por causas que aun ignoramos, el peligroso líquido se incendió repentinamente, envolviendo entre sus llamas a los ya nombrados.

De resultas de ello, Pairetti sufrió quemaduras de segundo grado, quedando fuera de peligro y Devalle quemaduras de importancia, siendo su estado sumamente grave.

BAILES EN EL C SOCIAL

Para los días 25 y 29 del corriente mes, festejando el día de Navidad y la entrada del Año Nuevo, en el cómodo salón del Club Social de este pueblo, se realizan grandes bailes. Ya en años anteriores se efectuaron también dichas fiestas, obteniéndose siempre un éxito completo. En virtud de esos antecedentes, es creencia general que también este año su desarrollo adquirirá lucidos contornos que quizás habrán de sobrepasar a los anteriores.

Para el día 11 del enero próximo venidero se anuncia la realización de un gran baile, organizado por el Club Social. Desde ya descuéntase el más halagüeño de los éxitos.

LA BODA DE MAÑANA

En la ciudad de Rafaela el día 21 del corriente contraerán enlace la simpática señorita Luisa Costamagna de esa localidad, con el joven Adolfo Montenegro, de este punto. Con motivo del grato acontecimiento muchos son los augurios de felicidad y las demostraciones de simpatías que a diario llegan hasta los futuros contrayentes.

PIDEN UNA ESCUELA VECINOS DE EMILIA

Ofrecen un salón y un terreno para edificar

Nos escriben unos vecinos de Emilia, suponemos que domiciliados en la zona rural, pidiéndonos que llamemos la atención de las autoridades escolares de la provincia, a objeto de que estas tomen en cuenta una solicitud, que han enviado al Consejo de Educación, hace de esto, más de un año, sin que hasta el presente haya sido tomada en consideración.

Hacen constar, que la creación de la escuela que solicitan, es de urgente necesidad, porque existen, a inmediaciones del lugar donde desean que sea instalada, más de cuarenta niños en edad escolar, que carecen de instrucción.

HAN HECHO OFRECIMIENTOS—

Con el propósito de que las autoridades escolares, se dieran cuenta de la necesidad reclamada, los vecinos Meinardi, hicieron el ofrecimiento de un salón, donde pudieran empezar a dictarse las clases y un terreno contiguo, para edificar en el mismo las demás habitaciones que fueran necesarias.

EL CONSEJO ENVIÓ UTILES—

En un principio, pareció que el Consejo se interesaba por acceder a la solicitud que se le formulaba, tan es así, que dispuso el envío de una regular cantidad de útiles y sin embargo hasta la fecha nada se ha resuelto favorablemente.

Por ello es que los vecinos nos escriben, preguntándonos, en que habrá quedado el asunto y temen que el Consejo haya olvidado lo prometido.

Convendría pues que el señor Director General de Escuelas, que tantas pruebas a dado de su gran interés por la mayor propaganda de la enseñanza, creando escuelas hasta en los lugares apartados, para combatir en esa forma el analfabetismo, accediera a lo que solicitan esos vecinos de la zona rural de Emilia, que tanto se preocupan por obtener una escuela para sus hijos.

DE EMILIA



Componentes de la familia Meinardi, que ofrecen a las autoridades escolares, un salón y terreno, para que éstas dispongan la creación de una escuela para sus hijos y los de sus vecinos

OCASIONO DAÑOS EL CICLON DEL 16 EN PROVIDENCIA

Festejóse un cumpleaños — Baile a realizarse

EL TEMPORAL DEL LUNES

Ayer, en las horas de la tarde, se desencadenó en esta localidad, un fuerte y violento temporal con viento huracanado y lluvias de poca duración, que sopló con inusitada fuerza. Dicha tormenta, derrumbó varios paraísos, y techos de algunas viviendas, causando deterioros de poca importancia. Además, el viento perjudicó algunas parvas de cereales de esta zona, no conociéndose hasta la fecha desgracias personales.

CELEBRACION DE UN CUMPLEAÑOS

El día 14 del corriente, con motivo de cumplir años, el joven Julio Dobler de ésta, ofreció a sus amistades un baile en la casa de comercio del señor Adolfo Doebler, teniendo lugar el mismo por la noche del citado día, habiendo alcanzado un brillante resultado. En dicha reunión pudimos notar la presencia de las siguientes señoritas y jóvenes: Manuela Mantiña, Cecilia Chiarassa, Argentina Bonzi, Rosita Barrera, Elena Lacroix Silvia Mariani, Inés Luna, Emilia y Julia Perret, Elena y Ida Barlasina.

Jóvenes: Manuel Parafán, Enrique Nardi, Julio González, Héctor Passet, Carlos Bonosa, Félix Ingaramo y Ezequiel S. González. La danza se prolongó en un ambiente de buena camaradería, hasta las primeras horas de la madrugada del siguiente día.

PROXIMO BAILE

Según invitaciones que han circulado, el próximo 25 del corriente, por la tarde y noche, tendrá lugar un baile en el espacioso salón del señor Bartolomé R. Demonte, propietario en ésta del Bar "El Pirulo". Dicho acto, será amenizado por la orquesta Benelli de la vecina ciudad de Esperanza, y a no dudarlo, alcanzará brillantes proporciones de lucimiento, como lo hemos podido apreciar en otras oportunidades.

VIAJEROS

A Calchaquí, la señora Teodosia C. de González.

—De Candioti, el joven N. Alighieri.

—De Llambi Campbell, el señor Pedro De Caras.

—A Golondrina, el joven Juan González (h.).

—De Santa Fe, el señor Jaime Gijaume.

CINE

Como estaba anunciado llevóse con todo éxito el pasado sábado la función cinematográfica en el Salón del señor Demonte, habiendo concurrido a la misma un numeroso público, como otras veces.

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES

PRECIOS DE ULTIMA HORA

MESES	TRIGO		MAIZ		LINO	
Diciembre	46.13	11.15	7.08	7.11	21.20	21.20
Enero	11.20	11.32	7.34	7.36	—	—
Febrero	11.48	11.49	7.54	7.56	20.50	20.64
Marzo	11.60	11.65	—	—	—	—
Mayo	—	—	6.88	6.90	—	—

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos, disponible anterior S|C. hoy S|C.

Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos, disponible anterior 11.62 1|2; de hoy 11.02 1|2.

Lino tipo "Santa Fe" No. 4 o|o c| extraños, disponible anterior 21.10; hoy 21.50.

Maíz sano, limpio, estilo exportación, disponible anterior 6.85 hoy

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponible anterior 11.05 de hoy 11.35.

Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos, disponible anterior 10.65 de hoy 11.00.

Lino tipo "Rosario" No. 4 o|o c| extraños, disponible anterior 21.25; de hoy 21.40.

Maíz sano, limpio, estilo exportación disponible anterior 6.92 1|2; de hoy 7.00.